

Portada > Cuencas

07/05/2009 | CONFLICTOS DE TRANSPORTE EN LA COMARCA.

## El CTA obliga a realizar cambios en Enferbus

El dueño de la firma tendrá que compartir las concesiones con su hermano.

07/05/2009 S. GUTIERREZ



Un autobús de Enferbus.  
Foto:NACHO ARIAS

La polémica sobre la operadora de transportes Enferbus no para de crecer. A los problemas laborales existentes, con una huelga indefinida por parte de la plantilla y la contratación de nuevo personal para hacer los servicios mínimos, hay que sumar las cuestiones legales que también están de actualidad. De hecho, el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) acordó ayer por unanimidad la transferencia de las tres concesiones de transporte regular de viajeros por carretera que actualmente están bajo titularidad de Enferbus a José Antonio Fernández, propietario de la empresa que tendrá así que compartir estos servicios con su hermano Francisco Javier. Una decisión que se toma, según se informó ayer desde el Consorcio, "en cumplimiento de un requerimiento judicial" y que obliga a entregar en diez días toda la documentación necesaria para hacer estos cambios.

Una variación que supone, según informaron ayer fuentes legales y sindicales, que las concesiones pasan a los dos hermanos Fernández, tal como obligaba una sentencia, que apuntaba la necesidad de reintegrar el patrimonio y las concesiones a la sociedad formada por Francisco Javier y José Antonio y que por cuestiones administrativas estaba a nombre de éste último. Se trata, por tanto, de una decisión legal que se esperaba desde hace tiempo y que no hace más que profundizar en los problemas que sufre en la actualidad esta operadora de transportes a la que, sin embargo, no se ha quitado la concesión tal como pedían las miles de firmas presentadas. Lo que está claro es que el acuerdo del CTA no cierra un conflicto que parece no tener fin y que está afectando, sobre todo, a una plantilla cuyos miembros, en su mayoría, han sido despedidos por no cumplir los servicios mínimos.

OTRA CONCESION Mientras el culebrón de Enferbus sigue adelante, el Consorcio de Transportes aprobó también iniciar de inmediato el proceso de licitación de la concesión de transporte regular de viajeros entre Oviedo, Riosa, Morcín y Quirós que actualmente se está prestando por una operadora de manera provisional tras denegarse la prórroga a Alvarez González. El pliego de condiciones incluye la necesidad de adscribir siete vehículos al servicio, dos de ellos accesibles a personas con movilidad reducida, y de que los autobuses cumplan unas determinadas condiciones en cuanto a antigüedad.

El objetivo ahora es que la nueva operadora que se elegirá durante el proceso empiece a ofrecer servicios en el mes de julio. Hasta entonces, se está estudiando ya la posibilidad de crear conexiones entre Morcín, Riosa y Ribera de Arriba y la parada de Renfe de Las Segadas para que puedan elegir entre bus o tren.